

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BIOTECNOLASER
CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Quito, hoy 27 de marzo del dos mil diecisiete, a las 17:00 horas, se reúnen en las oficinas de la Empresa BIOTECNOLASER CIA. LTDA. todos los socios, señores: Ing. Eduardo Borja Maruri ,propietario de 2800 participaciones de un de dólar norteamericano cada una, por sus propios derechos y Sr. Marcelo Tettamanti propietario de 11.200 participaciones; de un de dólar norteamericano cada una por lo que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la empresa, quienes acogiéndose a la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios, para tratar como orden del día los siguientes puntos:

- 1. “LECTURA DE INFORME DE GERENCIA”**
- 2. “APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016”**
- 3. “DESTINO DE RESULTADOS OBTENIDOS”**

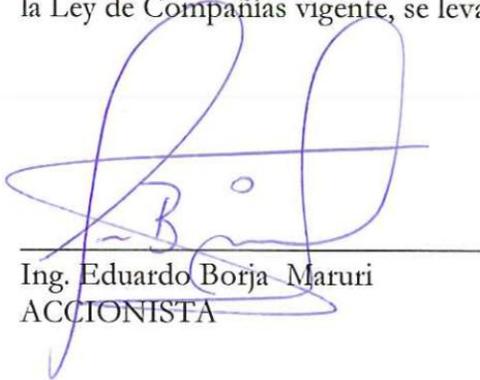
Se instala la sesión con la presencia de todos los socios, y como Presidente actúa el Sr. Ing. Eduardo Borja Maruri, y en calidad de secretaria la Ing. Polita Borja Darquea. Posesionados los nombramientos anteriores, la secretaría pasa a dar lectura del orden del día y por aprobación de la junta se empieza a analizar todo lo relacionado con el primer punto que tiene que ver con la lectura por parte de secretaría de los informes de gerencia. Una vez leído el informe, se ponen a consideración de la junta.

Posteriormente se trata el segundo punto que es la aprobación de los Estados Financieros del año 2016. Se da lectura a los balances presentados por la Srta. Contadora y luego de varias intervenciones son aprobados por unanimidad.

Seguidamente se procede al análisis y destino de los resultados obtenidos, que es el tercer punto a tratar, toma la palabra el Ing. Eduardo Borja Maruri, socio de la compañía, quien expone que al finalizar este ejercicio económico se observa una pérdida neta de \$ 80.353,53. Se pone en consideración ante la junta que estos resultados sean absorbidos por los socios mediante la reserva facultativa.

Se pone en consideración de los asistentes la moción presentada por el Ing. Eduardo Borja Maruri, socio de la compañía. Una vez analizados y revisados los resultados presentados en el balance se aprueba por unanimidad la propuesta.

De esta manera se cumple con la aprobación del tercer punto del orden del día.
Sin tener otro asunto que tratar el Ing. Eduardo Borja Maruri, concede un receso para redactar el acta respectiva, reinstalada la sesión, secretaría procede a dar lectura del Acta, la que es APROBADA por unanimidad y para constancia firman todos los socios en unidad de acto a fin de cumplir con lo que determina el artículo doscientos setenta y seis de la Ley de Compañías vigente, se levanta la sesión a las 18:30 horas.



Ing. Eduardo Borja Maruri
ACCIONISTA



Sr. Marcelo Tettamanti
ACCIONISTA